

ORIENTACIÓN

5 Número suelto
CÉNTIMOS

Semanario sin política definida
DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

Administración
y Redacción.
Plaza Constitución, 22 bis

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Los sistemáticos del descontento

He aquí una de las plagas que infestan nuestra población, causa de su empobrecimiento moral, rémora de toda evolución progresiva y del desenvolvimiento de ciudadanía.

Ninguna frase le es tan apropiada como esta: «los sistemáticos del descontento».

La forman la inmensa mayoría de nuestros comerciantes. Descontentos de todo lo que no sea en provecho directo de sus ambiciones, por sistema todo lo rehúsan, lo menosprecian, lo vilipendian. Falto de argumentos, nunca combaten lo que rehúsan y, maltrechan lo que les conviene. Sus condiciones políticas son las del favoritismo. Militantes en diferentes partidos, esperan el triunfo de los mismos, no por anhelos de moralidad administrativa, de urbanización, higiene y engrandecimiento moral y material del pueblo, si solo para ser ellos los preferidos en el mangoneo administrativo, campando á sus anchas en este ramo, escudados del favoritismo que se creen merecedores por ser ellos partidarios de la fracción mandataria.

Además del matuteo, son los eternos crícones murmuradores de toda administración que funcione con legalidad.

¿Que ellos renegan del odioso impuesto de consumos? No lo creais: Pagan poco y mal, siendo esto una de las bases de su negocio. Ellos como buenos y aprove-

chados estadistas, todo impuesto saben cargarlo á la expendeduría con ventaja propia y las más de las veces cobrándolo por partida doble con su poca escrupulosidad en las pesas y medidas y ¡ay del que con sobrada razón se queja! Saben contestar: «estamos perdidos, tanto recargó, tan mala administración». Todo son cuentos. Los recargos existen, si, demasiado se quejan los pueblos todos, pero ¿quién es el que los paga? El consumidor; entonces es falsa su argumentación.

Todas son malas administraciones las que ellos no pueden acaparar, las en que ellos no pueden acampar á sus anchas. ¡Ay del pueblo bien administrado según sus aspiraciones! Lo dejan hecho trizas. Buen ejemplo tenemos en administraciones pasadas, donde tenderos, taberneros, carniceros y otros, eran los eternos mangoneadores, los privilegiados; ellos muy relucientes y el pueblo muy esquilado. Ni la más pequeña atención, como recompensa de sus rapinas, han hecho en mejoras urbanas. Para sus ambiciones no hay otro mundo que el cajón de su mostrador y como colmo de sus ignorancias, ni íntimas relaciones de clase para surtir más y mejor á sus clientes han sabido organizar, todos se creen los exclusivos, los más entendidos, y entre ellos se odian como fieras ante su presa, que para ellos es el pueblo consumi-

dor.

Por eso, cuando los hombres expertos oyen sus quejas, se ríen; cuando ellos los «sistemáticos del descontento» hablan de mejores administraciones, sentando plaza de diplomáticos, matemáticos y... estéticos, los que conocen sus aficiones sueitan la mas ruidosa carejada, sin soltar las manos del bolsillo para que no escape un céntimo.

si, queridos lectores míos; hay excepciones en la clase, pero, ¿no es verdad que algunas veces habrán oído sus lloripueos, sus ansias de administrar? ¿No habrán ustedes escuchado sus lamentos y quejas de una mala administración por no ser ellos administradores? Pues si, amigos míos; procuren Vds. que estos listos no vuelvan jamás al pleno goce de sus ambiciones; que las administraciones serán malas para ellos, no cuando afecten al pueblo, si cuando solo afecten á su bolsillo.

Dejad que chillen, que murmuren, que difamen; sus lamentos no tienen otro origen que la falta de protección de su S. Roque, el de sus ambiciones.

Que aguanten si les ha llegado su San Martín y que continúen siendo los Sistemáticos del descontento.

Tribuna libre

Por correo interior recibimos dos cuartillas breves con una letra y firmadas por otra. Como no hay cabecera, súplica de inserción, más bien parece que se impusieron; así conocamos la firma; acordamos que si el autor o el firmante desean algo de nuestro periódico, lo manifiesten pues va-

le la pena de pedirlo y no remitirlo á secas como aquel que dice «aquí va eso».

Por lo tanto del próximo lunes al jueves de 9 á 12 de la mañana pueden pasar por casa del encargado de esta sección Sr. Janer, Ricoma, 6, 1.ª-1.ª y exponer lo que deseen, si no quedan convencidos con lo que sigue:

Para el Sr. Alcalde:

Ni V. ignora lo que sucede con la cuestión de los dependientes de Peluquería ni tal vez querrá tener interés en el necesario arreglo con su debida justicia.

V. sabe que en esta villa existe la Sociedad de Dependientes Peluqueros «La Alianza»; que esta funciona legalmente con sus Reglamentos aprobados en el Gobierno Civil de esta provincia. V. también sabe que con motivo de la famosa, por lo incumplida, «Ley del Descanso Dominical», con las transigencias que tanto honran á los buenos dependientes, se aprobaron y firmaron unas bases para el cierre de los establecimientos de Peluquería, señalando hora y castigos á las infracciones á tales bases, que aprobaron y firmaron los dependientes y patronos, reconociéndolas el que no las firmó, todo en esta Alcaldía y V. sabe de sobras que el dueño de la poco higienizada Peluquería Antiséptica, Sr. José Dalmau, faltó y está faltando á lo acordado en las mencionadas bases.

¿Es que V. no reconoce la autoridad de un mútuo acuerdo ni la de su antecesor en la Alcaldía?

¿Es que V., por sus buenas relaciones con la casa «Dalmau», relaciones ensanchadas á raíz de la ruptura que tuvo V. con el Sr. Ballescá (gorrista) quiere que quede impune la falta de formalidad del Sr. Dalmau?

Sr. Alcalde: La razón donde esté. V. ya sabe, como comprobó en las primeras entrevistas que tuvo con las representaciones de dependientes, que el Sr. Dalmau está faltando; otros han faltado, pero cumplieron con su deber y este «caballero de la porquería», no cumple tal vez por que cuenta con su amistad.

Que se ponga á raila pués; que pase por donde han pasado todos los que han incurrido en la misma falta; que la justicia ha de ser igual para todos.

Es su deber que se cumpla, sinó, será V. responsable si algún disturbio al orden público ocasionara la tirantez de relaciones entre los dependientes asociados, esquirols vergonzosos y ridículos y el señor Dalmau y el favoritismo que este señor parece que goza.

No hay efectos sin causas y parece que tanto estos repugnantes traidores á la causa del trabajador, llamados «esquirols» como el Sr. de marras, van perdiendo, como es natural, de entre la hourada clase trabajadora, el estímulo y no sería de extrañar que se experimentase un choque desagradable para los mencionados, cosa que V. Sr. Alcalde debe evitar, dando la razón á quién la tenga.

El traidor Antonio Tapias, creo le sería mejor que volviera al camino de la dignidad de clase, reconquistando el estímulo de los compañeros que ahora traiciona, pues aún que no lo parezca, es ya de mayoría y su proceder no cuadra á ningún hombre digno.

Que conste: ORIENTACION hace suya esta causa hasta que triunfe la justicia, luchando para su triunfo y... hasta otra.

Obreros honrados de Granollers:

¡Boycot á la Peluquería que quiere ser Antiséptica!

Orientación.

Espectáculos

TEATROS

LA UNION LIBERAL.—La Compañía Ravés-Serra, que con tanto éxito viene actuando en este local, tuvo el pasado domingo, por la tarde, un lleno hasta los topes con las zarzuelas «San Juan de Luz» y «El Conde de Luxemburgo».

En la primera hicieron las delicias del público, las Stas. Martí y Losada y los señores Batalla y Guañabens, quienes á petición del público tuvieron que repetir los números de música que la obra contiene.

Respecto al «Conde de Luxemburgo», nos gustó más su ejecución que la primera vez que la representaron.

El público salió satisfechísimo del local.

Por la noche representaron las zarzuelas «La Revoltosa», «El amo de la calle» y «La Corte de Faraón».

La primera de dichas obras el barítono la cantó y la dijo con soltura y gracia; en cambio la Sta. Martí la encontramos algo frívola en el dúo del tercer cuadro.

Los demás intérpretes cumplieron su cometido á la perfección, siendo una de las obras más difíciles del repertorio español.

«El amo de la calle», es una obra que carece de interés y por lo tanto no entró de lleno en el público.

Su desempeño, salvo alguno que otro lunar, fué esmerado.

El estreno de «La Corte de Faraón» fué la obra de la noche, pues la presentaron bien en decorado y sastrería.

La ejecución admirable, por cuya razón el público les tributó merecidos aplausos.

La Sta. Losada fué ovacionadísima cantando los couplets.

Un aplauso al director Sr. Ravés por el gusto con que presenta la «misse en escene», igualmente que al joven é inteligente maestro Jaime Serra.

La orquesta cumplió.

A. B. C.

* * *

Para estas fiestas hay anunciadas las siguientes obras.

Día 25, tarde.—«La manta zamorana», «El Sr. Joaquín» y «La Corte de Faraón».

Noche.—«La última copla», «Los Puritanos» y «El país de las hadas».

Día 26, tarde.—Figurarán en el programa de este día celebradas obras del repertorio moderno.

Auguramos unos llenos completos.

CASINO DE GRANOLLERS.—En este lujoso local, con más de media entrada, se puso en escena, el día 19, la preciosa opereta «La Princesa del dollar» y «Bohemios».

El ajuste fué excelente; el barítono Sr. Hernán nos gustó mucho más que en ninguna otra ocasión y todos cumplieron con verdadero amor y arte.

Esta noche, á las nueve, se pondrán en escena «La viuda alegre» y «El dúo de la Africana», por la misma compañía.

CINE SALA EDISSON.—Estos días se exhibirán diversas películas, entre las cuales sobresalen las que se anuncian en los prospectos que, como de costumbre, se han repartido profusamente.

Cosas y casos

Según informes fidedignos, han sido nombrados componentes de la «Junta de Asilo» los señores Barangé, Vilaró y Cunillera.

Lo sentimos.

El señor Vilaró, nos merece todo nuestro aprecio; reconocemos en él, al hombre honrado, amante de su pueblo, recto y firme en sus convicciones. A él debemos la reforma que se está terminando de la Iglesia, á su iniciativa y desinterés que le honran y que el pueblo de Granollers debe tener en consideración.

Muy diferentes son las consideraciones que nos merecen los otros dos, señores Barangé y Cunillera. Ningún mérito en desinterés les une al proceder del señor Vilaró. El pueblo entero lo sabe y lo pregona á excepción de cuatro vividores que, por la protección de estos señores, han medrado y esperan medrar algún día.

¡Ah, si San Roque, hablar! ¡Cuántas cosas saldrían á la faz pública que son ignoradas y que no dejarían en buen lugar el escrúpulo de tanto majadero!

No queremos repetir lo que tantas veces en público y por la prensa se ha dicho del proceder de los señores Barangé y Cunillera; pero sí lamentamos que se les dé cargo honorífico de ninguna clase.

¿Es que no hay otro personal más simpático y que lo tenga más merecido?

Que no suceda como en presidio, como decía una vez un recluso á un visitante:

'Aquí, ni están todos los que lo merecen, ni lo merecen todos los que están'.

◆◆◆

Han llegado hasta nuestra Redacción, quejas de un suceso deplorable; lo que trasmitimos á las autoridades competentes, por si quieren mejor informarse.

Según se nos ha dicho, hay una honrada familia que nunca ha estado entrometida en líos de ninguna clase y la hacen víctima de una mala reputación.

Según se desprende, la familia Serret, maestro de corte de la sastrería Sitjes, es víctima de una trama infame por parte de una mujer llamada "Admetlletana", la que se ha cuidado de hacer pasar por brujas á la madre y á la hermana del señor Serret, no faltando gente ignorante que se ha creído que tales señoras, con su maléficio, son causa de enfermedades y padecimientos en sus respectivas familias, llegando al paroxismo de intentar agredir á las mencionadas madre é hija.

Creemos necesario un correctivo á tal infamia y en cuanto á la familia del señor Eusebio Serret, (comandante de la Cruz Roja), respondemos nosotros de su acrisolada honradez y creemos que nadie más que un alucinado y mal intencionado puede atentar contra tal reputación.

Señora "Admetlletana", señores imbeciles, ¡que estamos en el siglo XXI!

◆◆◆

De *El Diluvio* del 7 de los corrientes, edición de la mañana.

"El Gobierno Civil ha hecho publicas la siguiente circular:

«Las repetidas quejas que se producen por falsificar y adulterar los alimentos en general y los vinos y aceites en particular, me obligan á llamar la atención de todos los funcionarios de Sanidad á mis órdenes y los de policía, para siempre que sospechen que los alimentos expuestos á la venta se hallen falsificados ó adulterados, recojan las muestras á que hacen referencia los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 del real decreto de 22 de Diciembre de 1908 y las remitan directamente á los laboratorios oficiales ó á la Inspección provincial de Sanidad, dando cuenta, en su caso, á este Gobierno, del análisis, para la corrección á que haya lugar. Llamo muy especialmente la atención de los señores alcaldes de la provincia para que en las respectivas localidades cuiden de cumplir la prevención anterior y todas las demás comprendidas en el citado real decreto, disponiendo que el personal á sus órdenes se proceda á recoger las muestras dichas y á su remisión para el análisis exigiendo la responsabilidad que de las infracciones comprobadas se derive conforme al mencionado real decreto, especializando la vigilancia en cuanto afecta á la pureza de vinos y aceites. Sin perjuicio de otras responsabilidades se considerará o mismo á los adulteradores de sustancias alimenticias que á los que en sus respectivos cargos in-

curran en lenidad por estos hechos, como desobedientes á las órdenes de este Gobierno, á los efectos de la corrección que autoriza el artículo 22 de la ley provincial.

Esperamos que nuestras autoridades no le descuidarán.

¡Guerra á los infractores! ¡Duro y á ellos!

◆◆◆

La "Fullaraca" de "L'Arrabal", (Vilanova de La Roca), continúa siguiendo en sus trece, danzando en plena Cuaresma y sin que los rebuznos clericales les lleguen al alma.

Resultado: Que los tan sufridos arrabalenses se han convertido en luchadores, liberales y amantes de la vida y sus gozes y que están dispuestos á no dejarse pisotear jamás por las borreguiles patas de "pater" y cacicalla rastrera.

¡Que cosas tan bellas se aprenden en las cárceles! ¿Verdad señor Esquerp?

Pues, amigo, ¡le falta á V. aun tanto que aprender!

◆◆◆

Señor Alcalde: ¿Es permitida la mendicidad en nuestra villa? y si no es permitida, ¿por qué haber excepciones?

Dacimos esto, por la razón de que pululan por estas calles unas señoras que sin necesitar auxilios de ninguna clase y á nombre de una virgen ó santo que presumo tampoco necesitará nada de este pecador valle mundanal, á las que nadie les impide en su tarea.

¿Es que para ser mendicante es necesario ir con algún lujo? Porque, presumo también, que si un infeliz y verdadero necesitado pidiera limosna, no por la virgen tal ó cual, (que hay muchas), ó por determinado santo, sino por toda la corte celestial, no se le permitiría postular.

¿Es que aún perduran aquellos tiempos inquisitoriales en que el Santo (?) Oficio se servía del espionaje de las postulantes santas hermandades para introducirse en todas partes?

Creemos nosotros que esta postulación no es mas que un místico espionaje, pues si hay creyentes de verdad y dispuestos á aflojar la mosca, que la remitan á su destino sin necesidad de que haya quien tenga una exclusiva de mendigo y olfateador á la vez.

¡Cuantas ridiculeces en pleno siglo de "votéo."

◆◆◆

A causa de las últimas lluvias, las carreras de bicicletas que anunciábamos en el número anterior, recorrido de Barcelona á Vich, por Masnou, se retrasa la fecha de su celebración hasta el día 15 del próximo Abril y si el tiempo lo permite,

Esperamos la celebración de tal "sport" por resultarnos agradable.

◆◆◆

En virtud de haber aprobado el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil, el presupuesto extraordinario para el año actual, sabemos se ha pasado á cobrar el arbitrio de 10 céntimos de peseta por kilo sobre las galletas.

◆◆◆

Sr. Alcalde: ¿Hay Junta de Cementerios? Si la hay, no lo parece; por descuido. Y el departamento civil: ¿Por qué sigue en estado tan indecoroso? Ni camino y que conste, merece igual respeto el uno que el otro.

◆◆◆

La Comisión de Consumos de esta villa parece de Babia, pues ni sabe do de están los límites de ella. Preguntábles si la población acaba en la Plaza de Verdader, de seguro que así lo creen, pues en ella hay insalado el punto del Guarda Consumos.

Nosotros creemos que irrogan perjuicios á los comercios de aquel contorno.

◆◆◆

Con unos bonitos y modernistas carnets, el joven inteligente y aprovechado J. Masanas, ha anunciado la apertura de su taller fotográfico instalado en la Plaza del Ganado, 7, 3.º, de esta villa.

Auguramos un éxito en su empresa por ser todo un artista y constante en el trabajo.

Nuestra felicitación.

◆◆◆

Se ha firmado un convenio con el vecino pueblo de Llerona, en virtud del cual los industriales del Lladoné, se verán obligados á matar en nuestro matadero.

◆◆◆

Suplicamos al Excmo. Ayuntamiento, procure se limpien los pasos adoquinados, especialmente en días de lluvia, pues fastidia á los transeuntes y no todos pueden usar buenos calzados.

◆◆◆

En virtud de un recurso presentado por D. Ramón Sobrevía oponiéndose á la tarifa mínima de vinos aprobada por el Ayuntamiento, caso que se falló á su favor, podría darse el caso de obligar al Ayuntamiento á cobrar por la tarifa máxima que según tenemos entendido es de 8 50 Ptas. los 100 litros de vino.

Que conste; declaramos al Sr. Sobrevía "sistemático del descontento".

Disponible

Disponible

ORIENTACION

Semanario sin política definida del Pueblo y para el Pueblo

**Anuncios y Comunicados
á precios convencionales**

NUMERO SUELTO 5 CTS.

Redacción y Administración:
CALLE DE LA AURORA, 146.